

Información proporcionada por Instituto de Desarrollo Agropecuario

## Crédito de Corto Plazo Empresas

---

Última actualización: 23 marzo, 2020

---

### Descripción

Permite financiar el capital de operación necesario para acopio, selección, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios, así como también los planes de explotación anual de los predios propios o de los asociados a una organización agrícola.

A raíz de la contingencia nacional provocada por el Coronavirus, **INDAP aplicará una prórroga automática, por 90 días, para todos aquellos créditos** (prórrogas y renegociaciones) **que tengan fecha de vencimiento entre el 16 de marzo y el 31 de mayo de 2020**. Obtenga [más información](#).

### ¿A quién está dirigido?

Organizaciones de pequeños productores agrícolas, que cuenten con personalidad jurídica y que califiquen como clientes de Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?



Chile  
Atiende

- Documentos que certifiquen su existencia legal y vigencia de la sociedad.
- Informe de deuda con INDAP de cada uno de directivos y/o representantes legales de la organización que solicita el crédito.
- Copia de los tres últimos balances con su correspondiente estado de resultados, el último con una antigüedad máxima de 6 meses. Las empresas recientes pueden presentar los balances y estado de resultados disponibles.
- Declaraciones de IVA mensual del año calendario anterior y las declaraciones efectuadas durante el año que solicita el crédito. Las empresas nuevas, pueden presentar las declaraciones de IVA disponibles.
- Autorización de los socios que participan del proyecto a financiar, para solicitar el crédito a INDAP. En forma excepcional y para casos debidamente justificados, el Director Nacional podrá eximir a la organización de esta exigencia.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [agencia de área del INDAP](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar un crédito de corto plazo asociativo.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite habrá solicitado el crédito.